Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS; AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SIETE.

Se dieron que se Leyeron
Se dieron que se Leyeron
en cuidado para celebrar en el cuido de Salud
lo dicho Secretario no saber podido en
conocer mas cosas que las que se hallan en el
grande materia que y reparo de esta
pediente así por lo que pedirá Cr. Sen.r de
Alli como en precaver la Salud Pública y que
Presente certaine para que en Inteligencia
de todo lo referido se sirva de acordar lo que en
tiene por conveniente: Vemos dicho para el
lo expresado por el Corregidor. Dixo que respecto de
ser tan corto el num.o de caballeros con
ida y solo uno de los caballeros con
en quienes Vuida y pueden la mayor Experiencia
y práctica por la observación de enfermedades en
semejantes casos por cuyas razones dignissimas
la Prime Especial en cuido y que asistir de materia
la presente de tanta Inspección y de la mayor
atención digna para los Ser.s y Salud Pública
se Interesa el Pueblo y Salud Pública en cuy
caso no solo necessario pero es preciso
que los mas dictamenes que pueden para el
acierto: Acuerda Diputar al Sr. Corregidor
citar Generalm.te con Tres Hombres conocidos
cimos a todos los caballeros que se hallen en esta
ciudad para en una a las nueve horas de
día para tomar las acordada medidas
para deliberación: Entendido que el Sr. Corregidor